22/DCP/DPL/522/2010

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

119

Asunción, 11 de noviembre de 2010

Señor
Director de Contrataciones Públicas
Ing. Charles Quevedo
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por la presente le estamos remitiendo, para su consideración, el Informe sobre el Estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 522/10 "Licitación Pública Internacional ANDE N° 522/10 "Suministro de aisladores y herrajes para Línea de Subtransmisión de 66 kV"** elaborado por el Comité de Evaluación designado para tal efecto, por Resolución P/N° 27.710 de fecha 21 de septiembre de 2010.

Atentamente,

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Coordinador

DIRECC. DE CONTRAT PUBLICOS | FECHA: 12 NOV. 2010
Sria. ☐ Asist. DCP ☐ DCP/LC ☑
DCP/DAG ☐ DCP/PSC ☐ DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐
p/ verificación y dictamen correspondiente.-

Ing. Charles Quevedo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

DIVISION DE LICITACIONES Y CONTRATOS | FECHA: 12 NOV. 2010
Sria. ☐ Asist. ☐ DCP ☐
DCP/DAG ☑ DCP/PSC ☐ DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐
Lic. Jaime Alimi
p/ cuenta dictamen

Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, buscando la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de sus servicios.

LOTE 2:

1. TECNO ELECTRIC S.A.

2. EBERHARD LEWKOWITZ
Por: EL BIT S.R.L

Los Suministros objetos de la presente Licitación, agrupados por LOTES, son los que a seguir se detallan:

LOTE 1: Aisladores para Línea de Subtransmisión de 66 kV.

LOTE 2: Conjunto de Suspensión y Anclaje para Conductor y Cable de Guardia OPGW para Línea de Subtransmisión de 66kV.

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES, COMERCIALES, TECNICOS Y FINANCIEROS DE LAS OFERTAS

A.1 REQUISITOS LEGALES

Todas las Ofertas presentadas, se adecuan a las exigencias comerciales establecidas en los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.2 REQUISITOS COMERCIALES

Todas las Ofertas presentadas, se adecuan a las exigencias comerciales establecidas en los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.3 REQUISITOS TECNICOS

A.3.1 EBERHARD LEWKOWITZ por **EL BIT S.R.L**

Este Oferente no presenta Planilla de Datos Técnicos Garantizados N° 03.06.02.11 (OPGW) HERRAJES Y ACCESORIOS PARA CABLE DE GUARDIA CON FIBRA OPTICA, lo cual no se adecua a lo requerido en el Item **IAO 11.1(e).** de la Sección II Datos de la Licitación, que expresa cuanto sigue: "*El Oferente deberá presentar los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de los bienes ofertados con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:*

a) *Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas (Sección V), que deberá ser completada y firmada por cada item según lista de bienes, con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.* ***ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER SUSTANCIAL"***

Asimismo, el valor del peso mínimo del recubrimiento de la capa de zinc que se garantiza en la Planilla de Datos Técnicos Garantizados N° 03.06.02.11 Item 2.10 (500 g/m^2), no cumple con el peso del recubrimiento de zinc requerido en las Especificaciones Técnicas que es de 550 g/m^2, por lo que no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en dichas Especificaciones.

De acuerdo a lo expresado más arriba esta **Oferta es descalificada** del Lote 2 y no será llevada en consideración

A.3.2 TECNO ELECTRIC

En la Planilla de Datos Técnicos Garantizados N° 03.06.02.11 CONJUNTOS DE SUSPENSION Y ANCLAJE PARA EL CONDUCTOR, los Items 2.1, 2.3, 2.4 y 2.10 están completados en forma parcial. Asimismo, no fueron completados los Items 2.7, 2.8, 2.9, y 3.5 de dicha planilla. Por otro lado, está incompleta la Planilla de Datos Técnicos Garantizados N° 03.06.02.11 (OPGW) HERRAJES Y ACCESORIOS PARA CABLE DE GUARDIA CON FIBRA OPTICA en el Item 2.1 que corresponde a la información que debe suministrase para las grapas del cabo OPGW.
En consecuencia esta Oferta, no se adecua a lo requerido en el Item **IAO 11.1(e).** de la Sección II Datos de la Licitación, que expresa cuanto sigue: "*El Oferente deberá presentar los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de los bienes ofertados con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:*

a) *Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas (Sección V), que deberá ser completada y firmada por cada item según lista de bienes, con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.* ***ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER SUSTANCIAL"***

De acuerdo a lo expresado más arriba esta **Oferta es descalificada** del Lote 2 y no será llevada en consideración

A.4 REQUISITOS FINANCIEROS

A.4.1 EIC. S.A. por **ELECTROVIDRO S.A.**

En la Planilla de Informe de Evaluación financiera de las Ofertas presentadas, se observa que este oferente presenta un Indice de liquidez inferior al valor de 1, para el año 2009, el cual no se adecua a lo requerido en el numeral 2.2 literal b. de la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el párrafo que expresa cuanto sigue: *"Se deberá demostrar la capacidad del oferente para responder al pago de deudas en caso de un requerimiento inmediato.*
El cociente resultante del Activo corriente / Pasivo Corriente deberá ser igual a 1 ó mayor. Para la evaluación se utilizará los valores del balance de cada año."
Asimismo, se observa que este oferente presenta un patrimonio neto inferior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado, lo cual no se adecua a lo establecido numeral 2.2 literal a. de la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el párrafo que expresa cuanto sigue: *El Patrimonio Neto deberá ser igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto ofertado".*
Por los motivos expuestos precedentemente, **esta Oferta es descalificada** del Lote 1 y no será llevada en consideración.

Las demás Ofertas cumplen con las condiciones financieras requeridas en los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

B. ESTUDIO ECONOMICO DE LAS OFERTAS

B.1 OFERTAS VALIDAS

De acuerdo al estudio precedente, esta Comisión considera como válidas de ser comparadas económicamente a la Oferta presentadas por la siguiente firma.

LOTE 1:

1. ING. GUSTAVO AQUINO
   Por: ISOELECTRIC BRASIL LTDA.

B.2 COMPARACIÓN DE COSTOS

B.2.1 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VÁLIDAS

Seguidamente se muestra la oferta presentada en el Lote 1, considerando el incremento porcentual correspondiente a los gastos de importación y el IVA:

	MERCOSUR	Extra Zona	Chile
Gastos de Importación	3 %	3 %	3 %
IVA	10 %	10 %	10 %

LOTE 1

FIRMA	COTIZACIÓN (US$.)	GASTOS IMPORT. (US$)	IVA	TOTAL (US$.)	%
Ing. Gustavo Aquino **Por: ISOELECTRIC LTDA**	108.300	3.249	10.830	122.379	100

B.2.2 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VALIDAS Y EL COSTO ESTIMADO POR ANDE

Se estableció una comparación entre el Precio Total CIP estimado por la ANDE para los suministros considerados en el Lote 1 y el Precio Total CIP de la Oferta válida de dicho Lote:

Oferta	Precio Total CIP	%
LOTE 1		
1. ANDE	170.000,00	100
2. Ing. Gustavo Aquino Por: ISOELECTRIC BRASIL LTDA	108.300	64

De acuerdo al cuadro precedente que corresponde al LOTE 1, se observa que la Oferta presentada por la firma Ing. Gustavo Aquino **en representación de ISOELECTRIC BRASIL** es 36 % inferior al costo estimado por ANDE.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del estudio realizado, atendiendo los aspectos legales, comerciales, técnicos y económicos citados en los literales A y B precedentes y establecidos para esta Licitación, esta Comisión recomienda, salvo mejor parecer de la Superioridad, **adjudicar y declarar desierta la Licitación Pública Internacional ANDE N° 522/10 "Suministro de Aisladores y herrajes para Línea de Subtransmisión de 66 kV",** de acuerdo al siguiente detalle.

LOTE 1: "Aisladores para Línea de Subtransmisión de 66 kV": **adjudicar a la firma:** por: ISOELECTRIC BRASIL LTDA, **representada localmente por** ING. GUSTAVO AQUINO, por un monto de **U$D 108.300 (Dólares Americanos, ciento ocho mil trescientos - costos CIP hasta los depósitos de ANDE en Asunción y/o alrededores, hasta un radio de 30 km),** por cumplir con todos los requisitos exigidos en los Pliegos y ser técnica y económicamente ventajosa para la ANDE.

LOTE 2: "Conjunto de Suspensión y Anclaje para Conductor y Cable de Guardia OPGW para Línea de Subtransmisión de 66kV": **declarar desierto el Lote 2 de la presente Licitación, al no haber ofertas válidas.**

Ing. José Servián R.
Ingeniero Senior

Abog. Fernando Corvalán
Abogado Pleno

Ing. Ronaldo Zelada.
Ingeniero Consultor

Adj:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 90/2010.
- Resolución P/N° 27.710
- Planilla de Condiciones Legales y Comerciales
- Planilla de Condiciones Financieras
- Planilla de Comparación de Precios|
- Memorándum SGT/DPE/255/2010
- Memorándum SGT/DPE/245/2010
- Memorándum DCP/DLI/1959/10